

Laiza Marie Paravisini Domenech
Procuradora de Asuntos de Familia

Cuenta con un Bachillerato en Artes con concentración en Psicología de la Universidad De Puerto Rico (1997) y un Juris Doctor con distinción Cum Laude, de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica (2000). Fue miembro de la Revista de Derecho Puertorriqueño de la Pontificia Universidad Católica (1998-2000). En enero de 2001 fue admitida al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Laboró desde junio de 2001 hasta octubre de 2002 en el Tribunal De Apelaciones como oficial jurídico del Juez Antonio Negroni Cintrón. Desde octubre de 2002 a junio de 2007 laboró como abogada litigante en la Administración de Familia y Niños del Departamento de la Familia, litigando casos de maltrato a menores, custodias y en cualquier otro asunto donde el Departamento de la Familia fuera parte.

En julio de 2007 hasta el presente, comenzó a laborar en el Departamento de Justicia como Procuradora de Asuntos de Familia. Ha estado asignada como Procuradora de Asuntos de Familia a Cargo en las regiones Carolina y San Juan. De junio de 2020 hasta marzo de 2021 fungió como Secretaria Auxiliar Interina en la Secretaría Auxiliar de Asuntos de Menores y Familia.

Como Procuradora de Asuntos de Familia interviene en casos de maltrato a menores; adopciones; procedimientos de declaración de incapacidad y nombramiento de tutor; autorizaciones judiciales para transigir daños de menores o incapaces; autorizaciones judiciales de venta de bienes muebles e inmuebles, así como de partición y liquidación de sucesiones donde como herederos hay menores o incapaces; convalidaciones de sentencias del extranjero; emancipaciones; entre otros asuntos. Como parte de sus funciones brinda charlas sobre el maltrato a menores bajo el programa Justicia va a la Comunidad.